

# Europa advierte a España de que habrá sanciones si no aprueba el plan del Júcar

Los regantes piden un cambio en el Estatut que permita mantener en el ámbito del Estado la gestión del río. Europa cree que el retraso provocado por la falta de acuerdo en el Júcar perjudica al "buen estado" de las aguas.

Me gusta



## JOSÉ SIERRA VALENCIA

La Comisión Europea ha advertido por escrito a España para que cumpla la legislación de la UE en materia de aguas y presente cuanto antes sus planes hidrológicos de cuenca, que son esenciales para alcanzar el objetivo de la UE de un buen estado de las aguas europeas para 2015. Entre los planes más retrasados se encuentra el del Júcar, pendiente de tramitación por el retraso en definir los límites de la cuenca hidrográfica.

Los planes, ha recordado Europa, tenían que estar aprobados el 22 de diciembre de 2009 y acumulan un importante retraso que podría impedir conseguir la calidad necesaria del agua.

A instancias de Janez Potocnik, comisario de Medio Ambiente, se ha remitido a España un dictamen motivado en el que se expresa el malestar por este retraso. De no recibirse una respuesta satisfactoria en el plazo de dos meses, la Comisión podría llevar a España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. El Ministerio de Medio Ambiente, que no esconde este retraso, pretendía eludir la presión europea argumentando que España "ya" dispone de planes hidrológicos de Cuenca, aunque adaptados a la ley de Aguas de 1985 y a la posterior Directiva Marco del Agua. Sin embargo, Europa ya advirtió extraoficialmente hace unas semanas que no aceptaría este argumento y ayer dio un paso más comunicándolo por escrito como antesala a las posibles acciones legales contra el Gobierno español.

La Directiva Marco del agua obliga a los Estados miembros a proteger y recuperar todas las masas de aguas superficiales y subterráneas (incluidas las aguas costeras) para conseguir un buen estado de las mismas en 2015.

La Comisión ha remitido un dictamen motivado a España, mediante el cual la urge a agilizar sus procedimientos con vistas a la adopción de los planes. España tiene dos meses para darle cumplimiento antes de que el asunto llegue al Tribunal Europeo.

Los regantes reivindican el plan

Por otra parte, la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar, USUJ, denunció también el retraso acumulado por el Plan del Júcar que atribuyen a las dificultades para delimitar la demarcación hidrográfica. Los regantes propusieron a los líderes valencianos del PP, Francisco Camps, y PSPV, Jorge Alarte, que modifiquen el Estatut para que el mandato de asumir la gestión de las cuencas de los ríos intracomunitarios no sea imperativo sino opcional y obligue a asumir competencias "que nadie desea" y que "debilitan la posición de los regantes y las instituciones valencianas en las organizaciones de decisión del Júcar."